



SELLO QVARTO, DIEZ  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y DOS.

hecho de los en quien en un xren las de mas partes  
y calidad de sus nexas para de en pleo el qual  
bre y se sea de ho oficio y se le en fue que de la bara  
en el ynterior que ho son Alonso carreno qui  
nos bien en esta villa y se le da por vision de la  
bara

Alcalde  
Juan man  
ad en este  
cuando estado  
Joan garcia  
amor de la =

y de un for mi dad de un to yenta miento sus  
mercedis nombraron y eligieron por alcalde  
de la santa hermandad en el estado general  
a Joan garcia aron de sea el menor en dias para  
que lo de xica desde el dia de los señores san  
Joan leu y quatro de junio queberdra de  
dho de este de un to y sus al qual se le no difique

deponitario  
Christobal  
sanchez lo  
renco =

lo aupte y jure y a un to de la de la por vision  
y de la misma conformidad sus de de eligieron  
y nombraron por deponitario y no xor como del  
Dorido y alhois de un to de la, al christobal  
sanchez Lorenco quien lo asido este xren de  
año al qual se le no difique lo aupte y jure y  
de la fianca nexas para el seguro de la  
del dho de un to

Alcalde de  
Juan  
de un to de la

nombraron por alcalde de las aguas de un to de la por un  
tiempo que lo de mas nombrados a don Joan alcaus  
fo pardo de un to de la por un to de la quien  
lo aupte y jure y se le dio lo por vision  
y nombraron por alcalde de las aguas de un to de la

